

ORD. N°: 1232 /ANT.: Artículo 38° de Ley N° 19.733
sobre Libertades de opinión
e información y ejercicio del
periodismo.MAT.: Comunica Informe. Rol N°
ILP 00037-10 FNE.

Santiago, 20 AGO. 2010

A : SR. PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN
MAR DEL PLATA N° 2147
PROVIDENCIA
SANTIAGO

DE : FISCAL NACIONAL ECONÓMICO

Por medio del presente, y para los fines a que haya lugar, informo a usted que esta Fiscalía Nacional Económica, en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 38, inciso segundo, de la Ley N° 19.733, sobre Libertades de Opinión e Información y Ejercicio del Periodismo, ha emitido informe desfavorable respecto del hecho o acto relevante relativo al cambio de control de la sociedad Inversiones Alfa Tres S.A., controladora de Canal Dos S.A., signada bajo el Rol N° ILP 0037-10 FNE.

Se adjunta copia de la solicitud y del informe de esta Fiscalía.

Saluda atentamente a usted,



Felipe Irarrázabal Philippi
FELIPE IRARRÁZABAL PHILIPPI
FISCAL NACIONAL ECONÓMICO

Abogado FNE
Francisco Arriagada
Fono: 7535662